



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26966-OC

Providencia, 23-05-2016

Señor(es): LIBROS TECNICOS P Y P LTDA.

At.Sr.: Guillermo Mancilla

Dirección: Los Quillayes N° 7744 Puente Alto

R.U.T.: 76.049.459-3

Cargo Contable : Liceo Arturo Alessandri Palma(83021)

Código Presupuestario: 22-04-002(8002041)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 23-05-2016

Dirección de despacho: Av. Bustamante N° 443

Fecha de despacho: 27-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	EDIPO REY Y ELECTRA	3109.00	46.635
3	CUADERNO DE EJERCICIOS PSU LENGUAJE Y COMUNICACION	23109.00	69.327
10	MI PLANTA NARANJA LIMA	8400.00	84.000
10	HAMLET	3109.00	31.090
1	MANUEL DE PREPARACION PSU HISTORIA Y GEOGRAFIA	19748.00	19.748
10	LA TREGUA	5882.00	58.820
Son: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.-			Neto: 309.620
RQ 8855 COMPRA LIBROS L.ARTURO ALESSANDRI			Iva 58.828
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 368.448.-
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			

(RCT) Adjunto con el orden de compra a factura**



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme